

STARS EU

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA SEDE EN TENERIFE VINCULADO AL PROYECTO EUROPEO AC24/00051 “(STARS HEALTH, STARS, EU) THE STRATEGIC ALLIANCE FOR REGIONAL TRANSITION EUROPE, INTEGRATES A HEALTH CARE TEAM SYSTEM AROUND PATIENTS WITH LOWER HEALTH LITERACY AND DIGITAL LITERACY” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO INVESTIGADOR ASISTENTE A JORNADA PARCIAL (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO UNIVERSITARIO DE LA RAMA CIENCIAS DE LA SALUD. ADEMÁS SE REQUIERE C1 INGLÉS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 01/2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 11:30 horas del día 26/01/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 12 de enero de 2026 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***7992**	Arnal Artiaga, Lena	SI	
***2571**	Real Castro, Fernando	SI	
***6922**	Tortosa La Osa, Silvia	NO	1 (justificar C1 en inglés) 5 (C.V. traducido al español)
***3565**	Wagner Abuchaibe, Carolina Mercedes	NO	1 (justificar título y no poseer C1 en inglés)
***4703**	Zhuk, Kateryna	NO	1 (Título traducido en español con declaración jurada) 2, 3 (falta firma) 5 (C.V. traducido al español)



REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado Universitario de la rama Ciencias de la Salud. Además, se requiere acreditar un nivel mínimo de C1 Inglés, mediante certificación oficial reconocida.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

 STARS EU

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín

Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)

C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:05 horas.